



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Octubre de 2021

EXP-EXA: 8185/2020

RES. D. N° 210/2021

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Sanchez, Juan Armando Ramón – L.U. N° 215.100, mediante la cual eleva el Plan de Trabajo de la carrera de Licenciatura en Matemática, denominado “Cálculo Fraccionario: Integral fraccionaria de Caputo”;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente solicitó adhesión a la Res. R. N° 361/2020, que aprueba y reglamenta los procedimientos de defensa de trabajos finales, con modalidad virtual;

Que el Rector de la Universidad Nacional de Salta mediante Res. Rect. N° 361/2020, en su Art. 2°, se aprueba el documento denominado “Procedimientos para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual”,

Que la Res. C.D. N° 074/21 y la Res. C.D. N° 125/2020, instauran el “Procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual”, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que a fs. 2 de las presentes actuaciones la Comisión de Carrera de Licenciatura en Matemática, aconseja aprobar el Plan de Trabajo y la dirección de la Dra. Silvina Campos;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar al Sr. Sanchez, Juan Armando Ramón – L.U. N° 215.100, alumno de la Carrera de Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000), a realizar el Trabajo Final, denominado: “Cálculo Fraccionario: Integral fraccionaria de Caputo”.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. N° 210/2021

ARTICULO 2°: Autorizar al Sr. Sanchez, Juan Armando Ramón – L.U. N° 215.100 alumno de la Carrera de la Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000), a defender virtualmente su Trabajo Final, denominado: "Cálculo Fraccionario: Integral fraccionaria de Caputo", en el marco de las Res. R. N° 0361/2020 y RES. CD-EXA: 074/2020.

ARTICULO 3°: Tener por designada a la Dra. Silvina Campos, como Directora del Trabajo Final.

ARTICULO 4° Autorizar la constitución del Tribunal Examinador para la defensa del Trabajo Final de la carrera Licenciatura en Matemática, Plan de Estudios 2000, de esta Facultad, que se llevará a cabo el 22 de octubre de 2021 a hs. 10.00, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTE
Msc. Tolaba, Angel Gustavo	Dr. Jadur, Camilo Alberto
Dra. Aramayo, Ana Maria	Dr. Yazlle Jorge F.
Dr. Cardón, Luis	Lic. Avellaneda, Gabriel Ignacio

ARTICULO 5°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación, al Tribunal Examinador y al alumno recurrente. Cumplido, ARCHIVASE.

Get.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa